

Infracción: Grave, arts. 4.1c) y 25.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la CAA y arts. 21, 24 y 43.1 del Decreto 491/1996, de 19 de noviembre (Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar).

Fecha: 31 de marzo de 2003.

Acto/s notificado/s: Acuerdo de iniciación.

Plazo: 10 días hábiles desde la notificación del presente acto.

Sevilla, 29 de abril de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Dirección General de Empleo e Inserción, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: SC/EE/00160/2000 (Fecha solicitud: 04.04.2000).

Entidad: Acqua Jet Manantial, SL.

Acto Notificado: Resolución de fecha 20.03.2003.

Expediente: SC/EE/00139/2000 (Fecha solicitud: 19.04.2000).

Entidad: Carnes y Ganados del Sur, SL.

Acto Notificado: Resolución de fecha 20.03.2003.

Expediente: SC/EE/00146/2000 (Fecha solicitud: 28.08.2000).

Entidad: Clece, SA.

Acto Notificado: Resolución de fecha 20.03.2003.

Expediente: SC/EE/00152/2000 (Fecha solicitud: 17.11.2000).

Entidad: Clece, SA.

Acto Notificado: Resolución de fecha 20.03.2003.

Expediente: SC/EE/00119/1998 (Fecha solicitud: 14.05.1998).

Entidad: Expo Cultura Collection, SL.

Acto Notificado: Resolución de fecha 20.03.2003.

Expediente: SC/EE/00157/2000 (Fecha solicitud: 15.03.2000).

Entidad: Controlban, SA.

Acto Notificado: Resolución de fecha 20/03/2003.

Expediente: SC/EE/00140/2000 (Fecha solicitud: 22.12.2000).

Entidad: Carnes y Ganados del Sur, SL.

Acto Notificado: Resolución de fecha 20.03.2003.

Expediente: SC/EE/00099/1998 (Fecha solicitud: 21.04.1998).

Entidad: Estrategia de Control Financiero de Andalucía, SL.

Acto Notificado: Resolución de fecha 20.03.2003.

Expediente: SC/EE/00147/2000 (Fecha solicitud: 15.09.2000).

Entidad: Gabinete Técnico de Prevención, SL.

Acto Notificado: Resolución de fecha 19.03.2003.

Sevilla, 16 de abril de 2003.- El Director General, Antonio Toro Barba.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones los posibles herederos de don Bartolomé Mateos León, sobre la vivienda sita en Málaga C/ Ebro núm. 1, 9.º D.

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/90, 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transporte, sobre, la regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de compraventa que se sigue en esta Delegación Provincial, respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Ebro núm. 1, 9.º D-, expediente personal, MA-33-CTA-504, se pone de manifiesto a los posibles herederos de don Bartolomé Mateos León, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avenida de la Aurora núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 14, puerta 5 o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en C/ Compositor Lehmborg Ruiz núm. 18, de esta capital. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 4 de abril de 2003.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica acuerdo recaído en procedimiento de ayuda por superficies y primas ganaderas en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, 19 se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Don Enrique García Torres CB.

NIF: E23262132.

Último domicilio: Carrera de Jesús, 36 (23790 Porcuna-Jaén).

Procedimiento: Ayudas por Superficies, referente a la campaña 2000.

Acto Administrativo: Acuerdo de Inicio (DGFAGA/SASI) 14.10.2002.

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 10 de febrero de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento de ayuda por superficies y primas ganaderas en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería (Servicio de Ayudas), sita en C/ Hermanos Machaso, 4, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para interponer el recurso que proceda, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: José Antonio Robles Robles.

CIF: 75188909T.

Último domicilio: C/ Constitución núm. 36 (04830-Vélez Blanco-Almería).

Procedimiento: Ayudas por superficies y primas ganaderas, referente a la campaña de comercialización 1999.

Acto Administrativo: Resolución (DGFAGA/SASI) de 09.01.2003.

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 13 de febrero de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido de ayudas a la Agricultura Ecológica (H4).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en las Delegaciones Provinciales de Agricultura y Pesca se encuentran a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: Josefa Rubio León.

NIF: 08261762R.

Último domicilio: C/ Odonell, 56, 21029 Cumbres Mayores (Huelva).

Procedimiento: Ayudas al programa de forestación de tierras agrarias.

Acto Administrativo: Acuerdo de Inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente. Código deudor 200300277.

Interesada: Josefa Rubio León.

NIF: 08261762R.

Último domicilio: C/ Odonell, 56, 21029 Cumbres Mayores (Huelva).

Procedimiento: Ayudas al programa de forestación de tierras agrarias.

Acto Administrativo: Acuerdo de Inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente. Código deudor 200300278.

Interesado: Santiago Fernández-Figares de la Chica.

NIF: 00707213D.

Último domicilio: C/ Paraje San Lázaro s/n.

Procedimiento: Ayudas al programa de forestación de tierras agrarias.

Acto Administrativo: Acuerdo de Inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Interesado: Villalar, SA.

NIF: A28259620.

Último domicilio: Camino Centenera s/n.

Procedimiento: Ayudas al programa de forestación de tierras agrarias.

Acto Administrativo: Acuerdo de Inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 18 de febrero de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica acuerdo recaído en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en C/ Gran Vía de Colón, 48, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Villodres Bertelli, Emilio.

NIF: 23622829N.

Último domicilio: C/ Juan Ramón Jiménez, 13 (18120-Alhama de Granada).

Procedimiento: Ayudas a la producción de aceite de oliva, referente a la campaña de comercialización 1997/98.

Acto Administrativo: Acuerdo de inicio (DGFAGA/SAO núm. 6/2003 de 16.01.2003).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 18 de febrero de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento de ayuda a la producción de aceite de oliva en la campaña de comercialización 1998/1999.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva (FAGA), sita en C/ Jesús Nazareno, 21, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición de Recurso de Alzada comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.